

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 3 de Diciembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado el día lunes 23 al viernes 27 de noviembre del corriente año, al Dpto. de Cordillera, donde el equipo de trabajo estuvo iniciando la recuperación, mantenimiento para su puesta en valor del sitio histórico Ykua Ramírez en la ciudad de Caraguatay.

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Econ. Arturo Candia con C.I.N° 1.163.905 director de la Comisión, y los funcionarios de la Dirección de Mantenimiento Fernando Jara con C.I.N° 5.705.093, Pablo Díaz con C.I.N° 4.446.605 y el señor Carlos Silva con C.I.N° 2.120.069.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Bento
Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomon, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.